



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**OVIEDO NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María José Menéndez Urbón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que por la presente se cita a la empresa “Aceros, Canalizaciones y Montajes Metálicos, Sociedad Limitada”, hallándose actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado de lo social número 1 de Oviedo, sito en calle Llamaqui-que, sin número, el día 9 de junio de 2010, a las once y veinte horas, en que tendrá lugar el acto de conciliación y, en su caso, juicio señalado en autos número 147 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Gustavo Pagán Falcó, don Josué Coalla Argüelles, don Juan José Rodríguez Alonso y don Daniel Romero Dosal, contra “Aceros, Canalizaciones y Montajes Metálicos, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, advirtiéndoles que tienen a su disposición en este Juzgado una copia de la demanda y que deberán concurrir asistidos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado a fin de que sirva de citación en legal forma a la empresa “Aceros, Canalizaciones y Montajes Metálicos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente en Oviedo, a 11 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.638/10)